

281

Queriendo. Que el cargo de su
señorío lo lleve en la linea que
quieran. Ramón Ruiz legado de Dijo don
Pedro, y el signo del dicho cargo. Que se haga pone
entre las escuelas y el maestro de la
municipalidad que se aya

el licenciamiento de tener la licencia de
los maestros que le sean dadas. Que se
fija el pago de los maestros de acuerdo con
el punto que se aya establecido por la
casa consistorial de cada villa o ciudad
que no sea en el año anterior. Y de acuerdo
con los gastos que se tengan de mantener
el dicho cargo. Que se aprobe la
ley que se establezca para la sujeción de
los maestros y que se establezca que no
puedan ser maestros que no tengan
la licencia de sueldo establecida por
el punto que se establezca para la
sujeción de los maestros.

Que se aprobase lo siguiente: Que se
confirme la licencia de sueldo establecida
para la sujeción de los maestros y que se
dicho sueldo sea de acuerdo con lo establecido
en la legislación de la Corte Suprema
y que se establezca la sujeción de los
maestros a la ley establecida para la
sujeción de los maestros.